

N° 2817 27/12/2023

RESOLUCION EXENTA N° 2960 /

LOS ANDES, 27 de Diciembre del 2024

Con esta fecha la Directora ha resuelto lo que sigue:

VISTO: Por necesidades del Centro de Salud Familiar Cordillera Andina, Resolución 1600/08, N°06/2019 de la Contraloría General de la República, y en uso de la atribuciones que me confieren el D. L. N°2763/79 modificado por la Ley 19.937/04 y su Reglamento aprobado por el D.S. 140/04 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Resolución N°1804/2021 que designa Directora de CESFAM Cordillera Andina y Resolución Toma Razón N° 62/05 de Delegación de Facultades del Servicio de Salud Aconcagua, dicto la siguiente:

### RESOLUCION

1.- APRUEBASE Pautas de Evaluación y Perfil del Proceso de Selección Interno en Establecimiento Dependientes del Servicio de Salud Aconcagua para el cargo de **Profesional Enfermera/o Coordinador/a**;

- 01 Profesional Grado 12°/44 hrs. semanales, Calidad Jurídica Contrata. Ley 18834

Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	02-01-2025
Recepción de los antecedentes	02-01-2025 al 15-01-2025
Evaluación curricular*	16-01-2025 al 17-01-2025
Evaluación Técnica*	20-01-2025
Evaluación psicolaboral*	27-01-2025 al 31-01-2025
Entrevista Personal*	03-02-2025 – 07-02-2025
Fecha probable de notificación a postulantes con resultado de Concurso *	10-02-2025 al 14-02-2025
Inicio probable de funciones*	17-02-2025

\*Este cronograma puede estar sujeto a cambios y modificaciones, los que serán informados a los/las postulantes.

2.- DIFÚNDASE en la página de Portal de Empleos Públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), Web del Servicio de Salud Aconcagua [www.serviciodesaludaconcagua@redsalud.gov.cl](mailto:www.serviciodesaludaconcagua@redsalud.gov.cl) y correo institucional del Consultorio General Urbano N°2 Los Andes, Centro de Salud Familiar Cordillera Andina, [www.c.cordilleraandina@redsalud.gov.cl](mailto:www.c.cordilleraandina@redsalud.gov.cl)

3.-ESTABLÉCESE que la recepción de postulaciones se reciba a través del portal de empleos públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), anexando todos los documentos y certificados solicitados desde el Jueves 02 de Enero del 2025, hasta el Miércoles 15 de Enero del 2025.

4.-DÉJASE establecido que este proceso lo llevará a cabo la respectiva Comisión Evaluadora del Proceso designada especialmente para este efecto:

- Subdirector Médico del CESFAM Cordillera Andina
- Jefa Oficina de Personal del CESFAM Cordillera Andina
- Representante del Gremio APROS del CESFAM Cordillera Andina
- Referente Programa de Salud Infantil y Lactancia Materna SS Aconcagua

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA"

(FDO) **DRA. ROMINÁ ROMAN TOLEDO**  
DIRECTORA  
CENTRO DE SALUD FAMILIAR CORDILLERA ANDINA

"Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista"

**CLAUDIA MORA OTAROLA**  
MINISTRO DE FE (S)

#### Distribución:

- Subd. Médico
- Presidenta Gremio Apros
- Referente Técnico
- Of. De Gest. Y Des. De Personas Cesfam Cordillera Andina
- Of. De Partes Cesfam Cordillera Andina